

XLIX Legislatura

Montevideo, 15 de julio de 2020.

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 30

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 9 de julio de 2020, promulgó la Ley N° 19.889, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 168 de la Constitución de la República.C/370/020

- Archívese

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Derechos Humanos se expide sobre el proyecto de ley por el que se crea la Campaña Nacional de Concientización y Prevención del Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar. C/234/020

- Se repartió con fecha 14 de julio

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Carlos Testa, sobre el protocolo de manejo de las armas incautadas. C/379/020

La citada Secretaría de Estado remite información complementaria del pedido de informes del señor Representante Gerardo Núñez, relacionado con la participación de personal dependiente e integrantes de las FFAA en actividades organizadas por el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad desde 2004 a la fecha. C/29/020

El Ministerio del Interior solicita prórroga para contestar el pedido de informes del señor Representante Nicolás Olivera, acerca de un hecho de violencia doméstica ocurrido el 5 de octubre de 2017 en el departamento de Paysandú. C/159/020

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Alejandro Sánchez, sobre los tests de diagnóstico del virus COVID-19. C/79/020
- de la señora Representante Lucía Etcheverry, relacionado con la implementación de un sistema de repetición o retiro de medicamentos en el contexto de la emergencia sanitaria para evitar aglomeración de personas en los centros de salud. C/105/020
- del señor Representante Javier Umpiérrez, referente al Hospital de Lavalleja como Centro de Referencia COVID-19. C/128/020
- del señor Representante Daniel Gerhard, acerca del motivo de la falta de medicamentos en ASSE. C/264/020
- del señor Representante Nicolás Mesa, sobre la designación del director del Área de Cirugía del Hospital de Salto. C/327/020
- del señor Representante Álvaro Perrone, relacionado con las prestaciones brindadas por el Hospital de Canelones en el último año. C/331/020

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Lucía Etcheverry solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, sobre donaciones de alimentos recibidas desde el 1° de marzo del corriente a la fecha de contestación de esta solicitud. C/483/020

El señor Representante Enzo Malán solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP y al CEIP, relacionado con la implementación de algunos cambios en los Programas de Alimentación Escolar. C/484/020
- al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, referente a la complementación de servicios con otras prestadoras de salud en el departamento de Soriano. C/485/020
- al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca varios aspectos relacionados con el Impuesto de Primaria. C/486/020

- Se cursan con fecha de hoy

El señor Representante Nicolás Mesa solicita a través de la Cámara la reiteración del pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS, sobre el régimen general de subsidios por desempleo en el departamento de San José. C/142/020

- Se votará oportunamente

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Ope Pasquet presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece el idioma español como idioma oficial de la República Oriental del Uruguay, su empleo en todas las dependencias del Estado y su enseñanza en todos los establecimientos educativos de la ANEP.

C/482/020

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

La Mesa da cuenta que, a solicitud de la Comisión de Educación y Cultura, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se designa "Elsa Meneghetti Fabris" la Escuela de Tiempo Completo N° 297 del departamento de Canelones, pasando a estudio de la misma.

C/2885/018

ARCHIVOS

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración aconseja el archivo, en aplicación del artículo 135 del Reglamento, del proyecto de ley por el que declara feriado no laborable para la ciudad de Young, departamento de Río Negro, el día 17 de agosto de 2020, en conmemoración del centenario de su denominación. C/336/020

- *Si no se observa, así se procederá*

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante Martín Melazzi solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la conveniencia de no aplicar el límite máximo de ejecución presupuestal al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y al Apoyo a Proyectos de Investigación Carlos Vaz Ferreira. C/9/020

El señor Representante Jorge Alvear solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionada con la necesidad de suspender el trámite para la instalación de una planta de tratamiento de residuos en Estación Pedrera hasta el nombramiento de los integrantes del nuevo Ministerio de Medio Ambiente, en virtud de sendas irregularidades constatadas en el mismo. C/9/020

El señor Representante Eduardo Antonini solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE; a la Intendencia de Maldonado y por su intermedio al Municipio de Piriápolis y a la Junta Departamental de Maldonado y por su intermedio a la Comisión de Salud, acerca de la necesidad de contar con servicio de ambulancia para asistencia inmediata de la población de las localidades de La Capuera, El Pejerrey, Ocean Park y Sauce de Portezuelo, del referido departamento. C/9/020

El señor Representante Eduardo Elinger solicita se curse una exposición escrita a Presidencia de la República; a los Ministerios de Educación y Cultura y de Desarrollo Social; al Grupo Scout Niño Chasque de Maldonado; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Maldonado y a la Asociación Uruguaya de Escultismo, referente al 40º aniversario del citado Grupo Scout. C/9/020

- Se votarán oportunamente

